



Avances de Proyectos BRESEP & SPINCAM



Lic. Flavio Méndez e Ing. Eduardo A. Polo

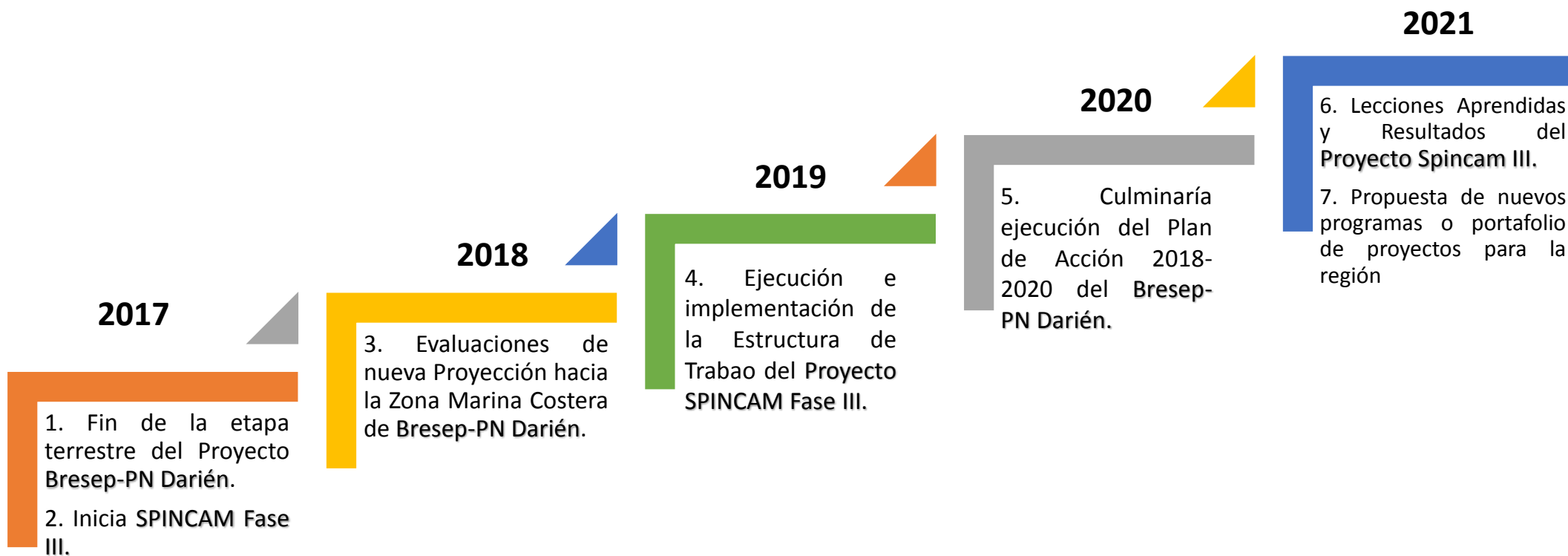
Gobierno de la República de Panamá

Bruselas, Bélgica

16 de Mayo de 2018

- Línea de Tiempo de los Proyectos Bresep & Spincam Fase III.
- Reserva de Biosfera- Parque Nacional Darién.
- Spincam Fase III- Archipiélago de las Perlas.
 - i. Gestión de Involucrados
 - ii. Gobernanza
 - iii. SIG
- Indicadores Marinos Costeros del Pacífico Sudeste.
- Recomendaciones para la mejora continua de los proyectos.

Linea de Tiempo

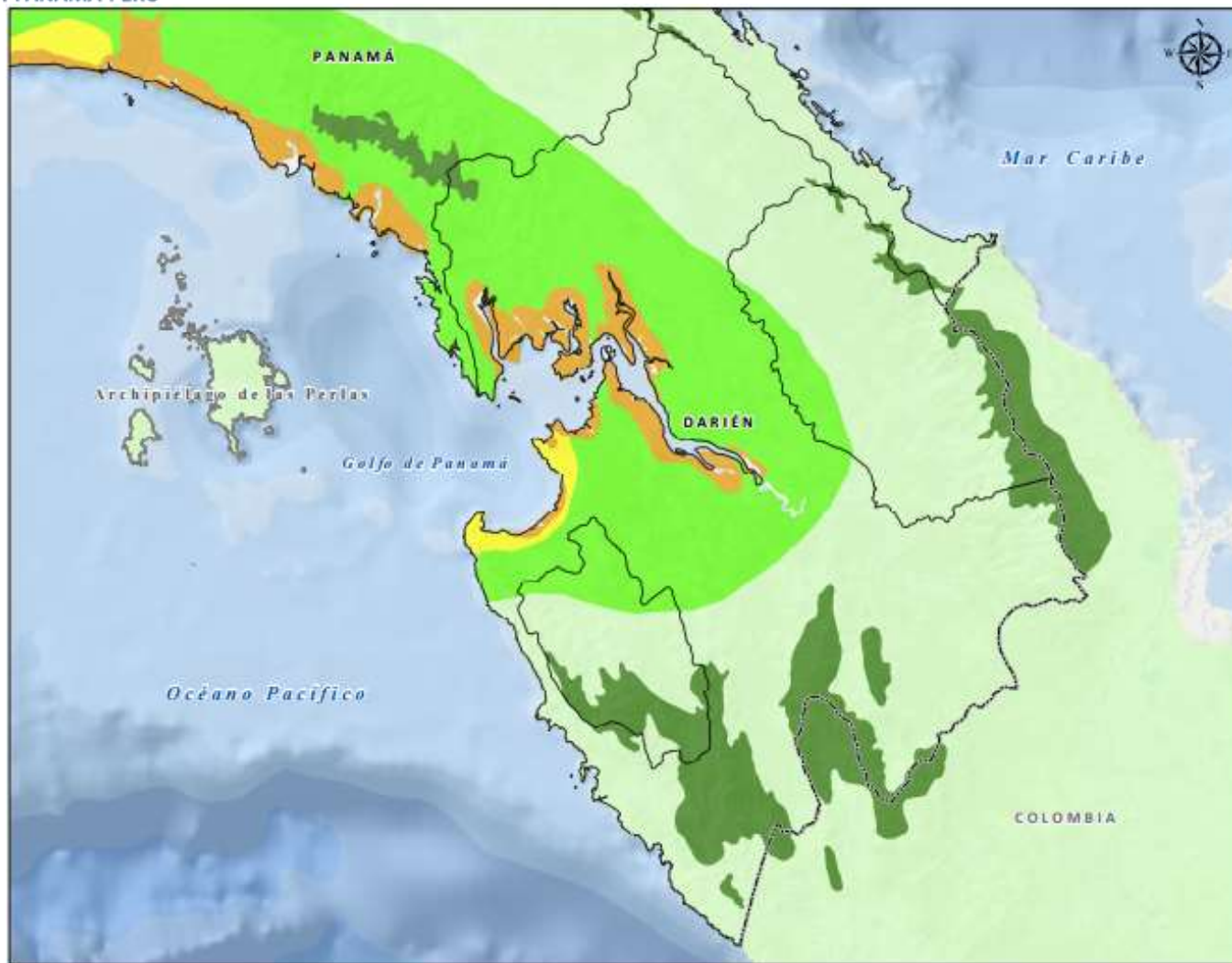


Reserva de Biosfera Parque Nacional Darién



SPINCAM

CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PANAMÁ-PERÚ



MAPA ECORREGIONES TERRESTRES



Legenda

- Provincias
- Límite País

Ecorregiones Terrestres

- Bosques Húmedos del Chocó-Darién
- Bosques Montanos Panameños Orientales
- Bosques Húmedos Istmo-Atlántico
- Bosques Secos Panameños
- Manglares del Pacífico Sudamericano



Fuente:
Terrestrial ecoregions of the world (WWF)



Flanders
State of the Art



Departamento
de los Estudios Superiores,
la Educación Superior,
la Ciencia y la Cultura



IODE



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



SPINCAM

CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PANAMÁ-PERÚ



MAPA BIOFÍSICO

Leyenda

Altitud (mts)	
1 - 20	
20 - 50	
50 - 80	
80 - 150	
150 - 300	
300 - 500	
500 - 800	
800 - 1000	
1000 - 1200	
1200 - 1400	
1400 - 1600	
1600 - 1865	

Batimetría	
-10	
-20	
-50	
-100	
-200	
-400	

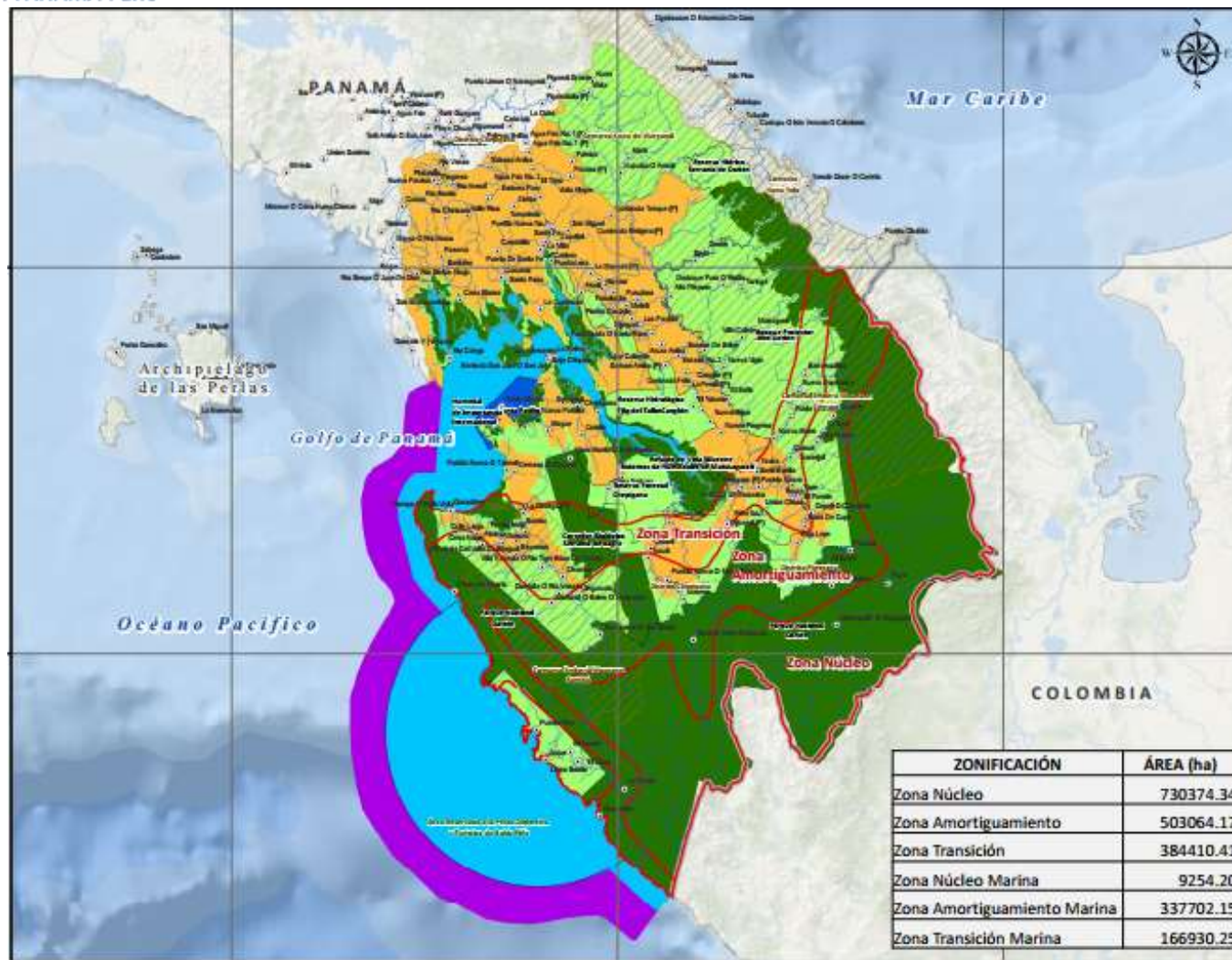
— Ríos
 - - - Límite País

1:850,000



SPINCAM

CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PANAMÁ-PERÚ



MAPA ZONIFICACIÓN- RESERVA DE BIOSFERA

Legenda

- Poblados
- Ríos
- Límite País
- ▨ Comarcas Indígenas
- Áreas Protegidas
- ▭ Reserva de Biósfera Darién

Zonificación

- Zona Núcleo
- Zona Amortiguamiento
- Zona Transición
- Zona Núcleo Marina
- Zona Amortiguamiento Marina
- Zona Transición Marina

ZONIFICACIÓN	ÁREA (ha)
Zona Núcleo	730374.34
Zona Amortiguamiento	503064.17
Zona Transición	384410.41
Zona Núcleo Marina	9254.20
Zona Amortiguamiento Marina	337702.15
Zona Transición Marina	166930.25

1:1.123.062

SPINCAM FASE III

Archipiélago de las Perlas

Gestión de los Involucrados



Capacitación Nacional para la Sistematización de los tipos -Ecosistemas y concretar la pasarela correspondiente a Panamá.



Gobernanza



LEYES		DECRETOS	
Forestal	1	Administrativos	3
		Áreas protegidas	2
		Forestal	1
		Fomento	1
		En elaboración	2
RESOLUCIONES			
		Administrativas	4
		Áreas Protegidas y Vida Silvestre	8
		Recursos marinos	3
		Evaluación	1
		Forestal	5
		Cambio Climático	1
		Recursos hídricos	3

Gobernanza



Desarrollo y modificaciones de nuevos instrumentos jurídicos para la conservación de ecosistemas de manglares en zonas marino costeras.



SPINCAM
CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PANAMÁ-PERÚ

Decreto Ejecutivo para Avistamiento Responsable de Cetáceos.

"Protégelos y disfruta de su belleza respetando su espacio en el mar"

BALLENAS 250m **DELFINES** 100m

DURANTE EL RECORRIDO

- La embarcación que realiza la actividad no debe acercarse a menos de 100 metros de delfines, ni a menos de 250 metros de ballenas.
- La velocidad máxima permitida de navegación, dentro de las áreas de observación en presencia de cetáceos, es de 4 nudos o 7 km por hora.

o inferior a la velocidad de desplazamiento del espécimen más lento del grupo.

- Bajo ninguna circunstancia las embarcaciones podrán acercarse a los cetáceos en dirección contraria a su desplazamiento.

LA VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA DE NAVEGACIÓN

4 nudos
7 km/h

Está completamente prohibido interrumpir el curso de cetáceos, dividirlos o dispersarlos cuando nadan en grupo y, mucho menos seguir el curso de la inmersión de éstos para emboscarlos en el momento en que salgan a tomar aire a la superficie.

CERO RUIDO

- Está terminantemente prohibido bajar el ancla de la embarcación de presencia de cetáceos, aún cuando aquella mantenga la distancia mínima permitida.
- Las embarcaciones en actividad de avistamiento, deberán eliminar cualquier tipo de ruido que puedan ocasionar una alteración en la conducta del o los individuos avistados, tales como: música, percusión de cualquier clase, aceleramiento del motor de la embarcación, sonidos grabados de los animales observados, así como cualquier otro.
- Se prohíbe alimentar a los cetáceos.

MAPA DE SITIOS DE AVISTAMIENTO EN PANAMÁ

El avistamiento debe durar entre 15 y 30 minutos máximo.

La actividad de avistamiento no podrá superar los 30 minutos, por lo que la embarcación deberá retirarse del área antes de este periodo. Si el avistamiento se produce sobre una madre con su cría, este periodo de interacción se limitará a 15 minutos.

El acercamiento para la observación debe realizarse siempre en forma paralela al curso de desplazamiento de los cetáceos y ligeramente por detrás de éstos.

- En caso de aproximación involuntaria, se colocará la embarcación en neutro y se permitirá que el animal se acerque, siempre con el cuidado de evitar cualquier tipo de contacto físico con el mismo.
- El uso de ecosondas en las áreas de observación quedan terminantemente prohibidos.

contacto directo con cetáceos u otros mamíferos marinos.

Igualmente queda prohibido el acceso o acercamiento al hábitat de los cetáceos o mamíferos marinos mediante el uso de motos acuáticas, jetskis acuáticos, canoas, Kayak y otras formas de desplazamiento ya sean con o sin motor.

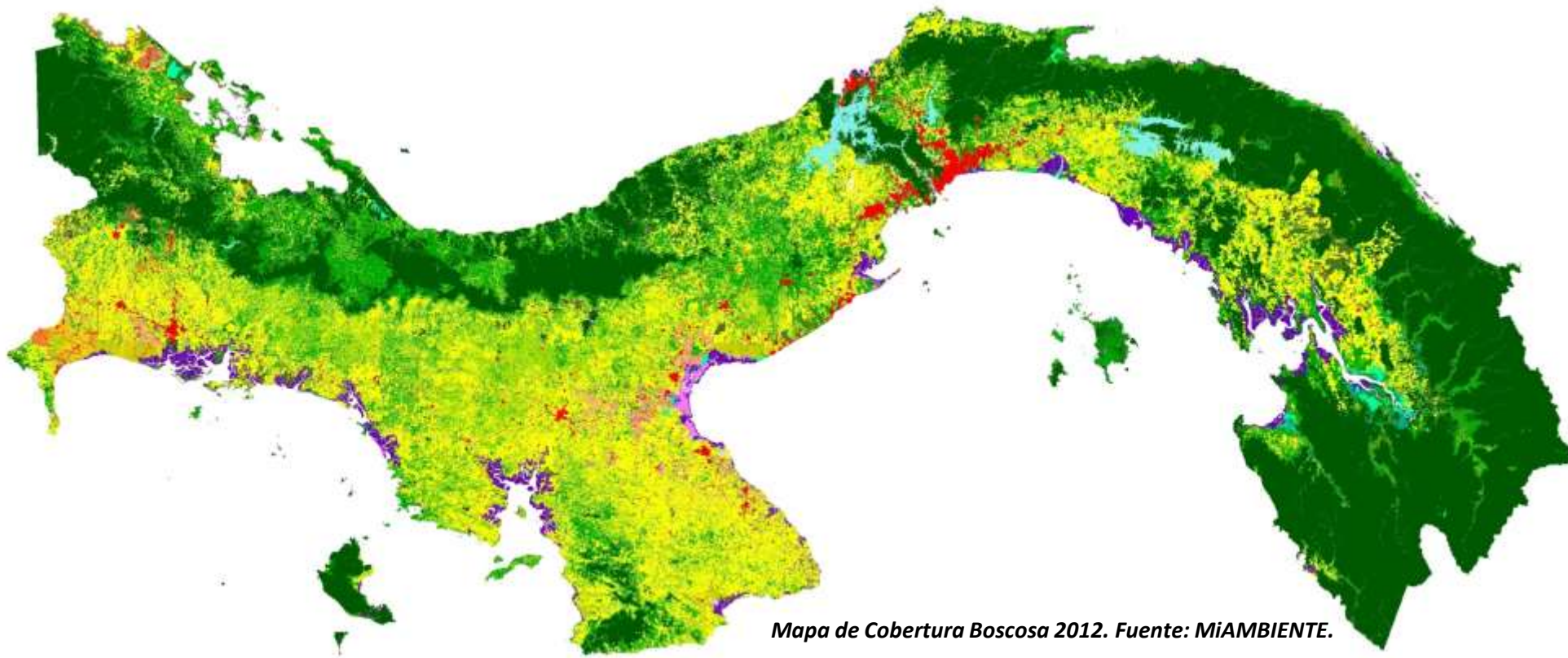


Comunidades de las costas del Pacífico optan por cambios de actividades, apuestan al "Ecoturismo Responsable".



SPINCAM
CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PANAMÁ-PERÚ

Sistemas de Gestión Informática



Mapa de Cobertura Boscosa 2012. Fuente: MiAMBIENTE.



Flanders
State of the Art



Departamento
de los Estudios Superiores,
la Educación,
la Ciencia y la Cultura



IODE

Observatorio
Interdisciplinario
de Desarrollo

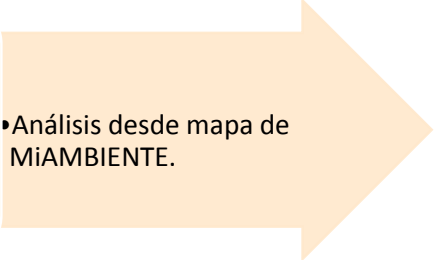


GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ



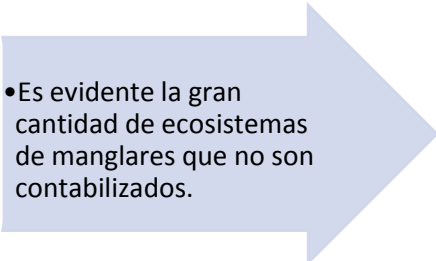
SPINCAM
CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PANAMÁ-PERÚ

Mapa de Cobertura Boscosa 2012.

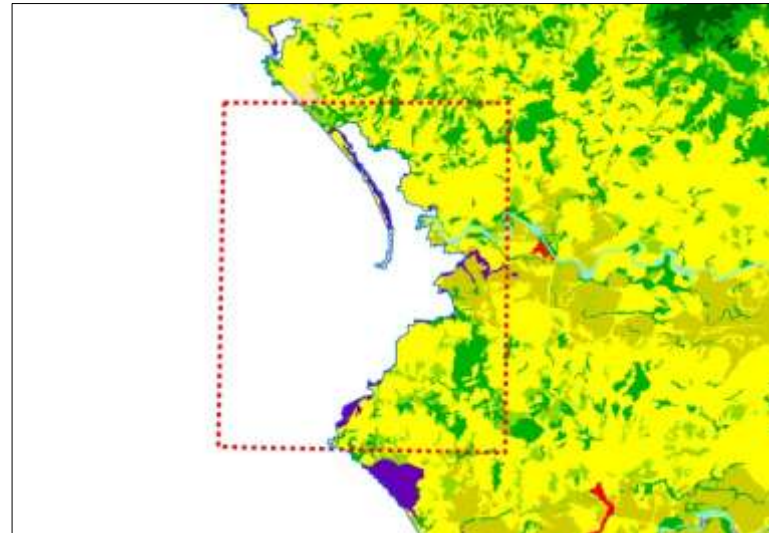
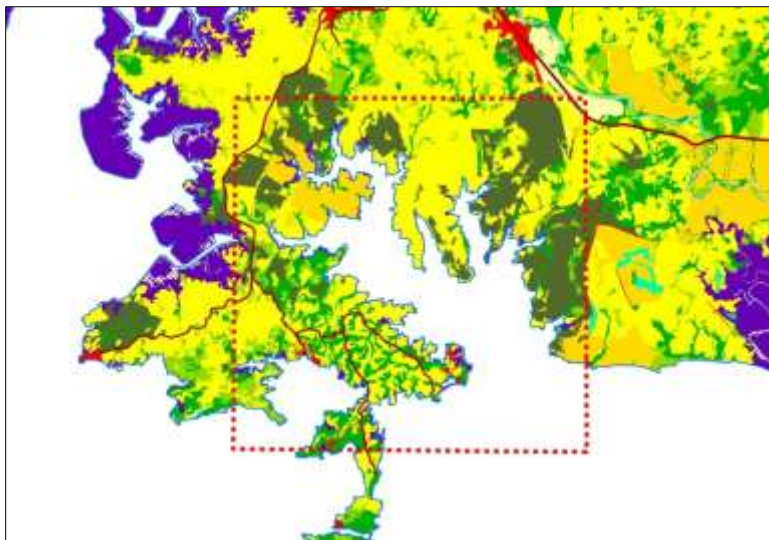
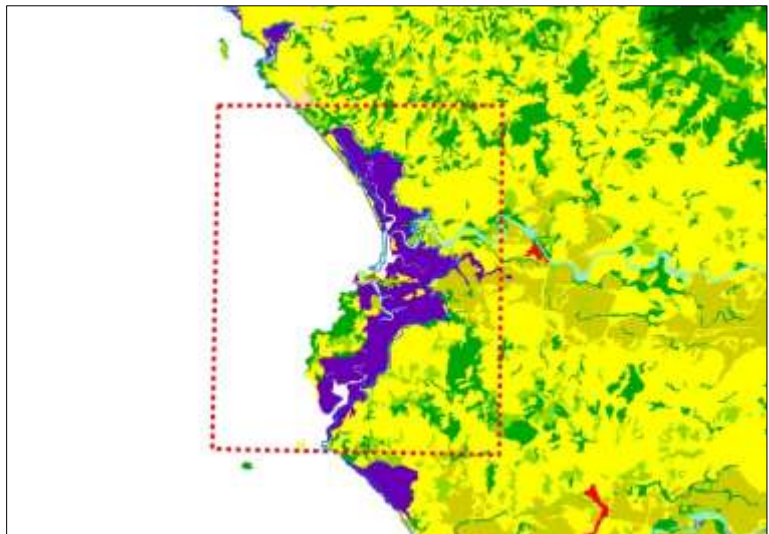
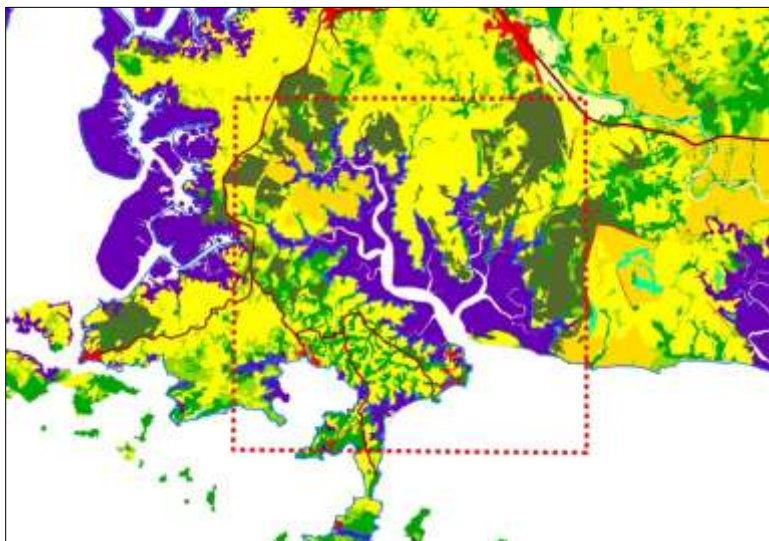


• Análisis desde mapa de MIAMBIENTE.

GAUL



• Es evidente la gran cantidad de ecosistemas de manglares que no son contabilizados.



Indicadores Marino Costeros del Pacífico Sudeste



Acciones paralelas para incrementar los datos científicos para el análisis pertinentes en la calidad de las aguas costeras.



SPINCAM
CHILE-COLOMBIA-ECUADOR-PANAMÁ-PERÚ

Recomendaciones para la Mejora Continua

- Agradecer a los gestores de estos proyectos por el apoyo incondicional, para obtener resultados que sean revertidos a nuestras comunidades marino costeras en herramientas para su desarrollo social, cultural y económico.
- Evaluar todas las nuevas proyecciones e iniciativas que se planteen en esta reunión directiva.



Muchas gracias

Thank you very much

Dank u wel

Contactos:

dl_panama@unesco-delegations.org

epolo@miambiente.gob.pa

www.atlasspincam.net